

Política Relacionamiento Sector Externo

[Por el cual se adopta la política institucional de vinculación con el sector externo a partir de las funciones sustantivas].

Fundación Tecnológica COMFACESAR

2017

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	3
1. POLÍTICA - MARCO DE REFERENCIA	4
2. RELACIONAMIENTO EXTERNO PARA LA INSTITUCIÓN	4
3. PRINCIPIOS	5
4. OBJETIVOS	5
5. METAS	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. ÁREAS DE TRABAJO	7
8. RECURSOS REQUERIDOS	8
9. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	8
10. INDICADORES	8
11. EVALUACIÓN Y MEJORA	9
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	10

INTRODUCCION

Debido al carácter social de la educación, las IES configuran diversos tipos de relaciones con el entorno. En primer lugar, el sector externo atañe a todas las organizaciones, lo que le permite a las IES tener distintos niveles de interacción, materiabilizables a través de los aspectos misionales de docencia, investigación y proyección social (extensión) en los que intervienen de manera definida estudiantes, docentes, administrativos, comunidad del contexto de la IES, sector productivo (industrial, cooperativo o de servicios) del ámbito privado o público, del orden regional, nacional o internacional.

La Vinculación para la Fundación Tecnológica COMFACESAR es la acción de relacionamiento donde la actividad académica no permanece ajena a las necesidades sociales y requerimientos del país y se hace una extensión de la educación y la investigación a los procesos sociales, buscando el impacto requerido que el sector productivo requiere en la modernización de sus estructuras.

Desde otra perspectiva, la vinculación se ha definido como “el proceso integral que articula las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura, así como los servicios de las instituciones de educación superior, para su interacción eficaz y eficiente con el entorno socioeconómico” (Gould, 2002), siendo importante en este entorno la potencialización de la institución a partir de los servicios de educación continuada. La interrelación entre la Fundación y las organizaciones del sector productivo, en la atención de las necesidades, es un compromiso que es posible lograrlo a partir de sumar esfuerzos entre el sector público, privado y la academia.

La vinculación entre la Fundación tecnológica COMFACESAR y el entorno productivo de la región, deberá trabajar bajo sinergias donde las fuentes del desarrollo del conocimiento científico – tecnológico se integrarán con las unidades

de producción de bienes y servicios, en la búsqueda de un crecimiento de la institución y el sector productivo social.

1. POLÍTICA – MARCO DE REFERENCIA

La Fundación Tecnológica COMFACESAR es consciente de su papel en lo que corresponde a impartir una educación de calidad que permita impactar de manera positiva la economía nacional y lograr que el sector productivo y en especial el de la región local, eleve sus niveles de competitividad. Para lo anterior, se propone formar individuos capaces de intervenir y transformar los sistemas y procesos que hacen parte en la generación de valor en una economía.

El enfoque académico, en el tiempo buscará impactar todos aquellos sectores que a nivel mundial, son dinamizadores de las economías y por ende del desarrollo social. Se considera importante trabajar de manera mancomunada con los sectores productivos que demandan capital humano y transferencia de tecnología, en sectores tales como el agroindustrial, infraestructura, Minero energético, TIC, servicios, financiero, hotelero, turístico, entre otros.

Sin duda, la mejor forma de impactar el desarrollo social y económico regional es el fortalecimiento de un capital humano, donde las necesidades del sector productivo, deben ser la base de una formación académica en pro de estructurar individuos con competencias, habilidades y actitudes alineadas con las demandas actuales del mercado laboral.

La relación con el sector externo tendrá como finalidad aplicar, integrar, desarrollar y potenciar acciones y procesos que aporten al mejoramiento de la sociedad y al desarrollo sostenible de la misma.

2. RELACIONAMIENTO EXTERNO PARA LA INSTITUCIÓN



Sector Externo

Para la Fundación tecnológica COMFACESAR, el relacionamiento externo corresponde a espacios en los cuales la institución gestiona vínculos con la comunidad y en especial el sector productivo, con el fin de apoyar el desarrollo de proyectos académicos fundamentados desde problemáticas reales, que se apoyan en las actividades de investigación y extensión.

3. PRINCIPIOS

Pertinencia: En la estructuración de programas que permitan la construcción de seres autónomos, con enfoque social y capaces de adaptarse a los cambios que exigen las empresas del sector productivo.

Cooperación: De la comunidad educativa, el sector productivo y el estado, en la creación de espacios que se conciben en la identificación y construcción de proyectos que favorezcan el desarrollo económico y social de la comunidad en general.

Responsabilidad social: Frente a las necesidades y expectativas de la sociedad, estableciendo planes de acción que contribuyan a mejorar el bienestar social.

Transparencia: En todas aquellas actividades y acciones que se lleven a cabo, primando siempre el bien común antes que el individual.

4. OBJETIVOS

1. Crear alianzas estratégicas entre la academia, el sector público y el privado, que permitan implementar mesas de trabajo, con el fin de establecer acciones en materia de empleo, transferencia de conocimiento y tecnología.
2. Garantizar un nivel de cualificación de los egresados, acorde con las necesidades del sector productivo.
3. Promover el emprendimiento y el uso de la tecnología.^[1]_{SEP}
4. Formación y evaluación docente ^[1]_{SEP} en tendencias tecnológicas, de tal manera que se propenda por la transmisión de conocimientos al sector externo.
5. Crear espacios donde confluyan los egresados y el sector productivo, en

- busca de nuevos conocimientos, que permita mejorar la productividad.
6. Establecer canales de comunicación entre los empresarios y los egresados, que permitan una adecuada dinámica entre la oferta y demanda de mano de obra.
 7. Acompañar al sector productivo a partir de la transferencia de conocimiento y formulación de servicios a la medida.

5. METAS

1. Establecer un espacio de trabajo articulado con la Caja de Compensación Familiar del Cesar - COMFACESAR, con el fin de fortalecer el mecanismo de bolsa de empleo ya establecido, el cual se fortalecerá a partir del programa de egresados.
2. Constituir un canal de comunicación con el sector productivo, donde se creen mecanismos de recolección de información, acerca de necesidades en materia educativa y fortalecimiento de capacidades y competencias específicas.
3. Establecer un programa de capacitación para los docentes en el campo de las TIC, que permita a su vez el mejoramiento continuo de los programas curriculares.
4. Crear un espacio de acompañamiento a proyectos de emprendimiento que los estudiantes presenten dentro de su etapa formativa, el cual se estructurará de la mano del programa de egresados.
5. Establecer convenios con el sector productivo y las entidades estatales, que permitan instaurar un modelo de prácticas laborales donde el proceso de enseñanza – aprendizaje se pueda orientar a una verdadera articulación entre los conocimientos teóricos y la práctica laboral.

6. ESTRATEGIAS

1. Junto con el programa de egresados, fortalecer la opción de bolsa de empleos ya existente, de tal manera que el sector productivo y los

egresados, puedan tener una canal de comunicación de manera más directa.

2. Implementar a partir de encuestas o mesas de trabajo, un espacio para conocer las necesidades del sector productivo en materia de formación. Abrir cursos de educación continuada, que permita a los egresados seguir con su formación y a los empresarios fortalecer conceptos, acerca de un tema específico.
3. Crear un espacio donde se asesore a los estudiantes en los pasos a seguir en materia de emprendimiento y desarrollo empresarial. Conferencias con emprendedores exitosos y buscar alianzas con incubadoras para estudio de proyectos innovadores.
4. Crear un comité o grupo de trabajo que se encargue de estructurar cursos o servicios de asesorías profesionales a la industria en temas específicos.
5. Establecer espacios que fomenten las expresiones o representaciones culturales.
6. Establecer redes de trabajo entorno a la academia y la investigación, que permitan la construcción de servicios como asesorías, consultorías, asistencia técnica, prácticas académicas, eventos, conferencias, concursos, entre otros).

7. ÁREAS DE TRABAJO

Los espacios de trabajo en esta área, se compartirán con los proyectos que se estructuran en los programas de proyección social, donde los enfoques cambian según el impacto esperado. Igualmente la población beneficiaria de estas iniciativas serán los empresarios, los estudiantes activos y los futuros egresados.

Investigación, Innovación y emprendimiento: Estructurar con el sector productivo espacios de creación e innovación de procesos y nuevas tecnologías, donde se fortalezca la dinámica del mercado, se creen condiciones para nuevos empleos y se construya una visión de emprendimiento como plataforma de crecimiento y respuesta a las necesidades de la región.

8. RECURSOS REQUERIDOS

Todos los recursos requeridos por la Institución, en la puesta en marcha de los proyectos y espacios a implementar en las relaciones con el sector productivo, serán establecidos en los estados de presupuestos debidamente aprobados por el nivel organizacional encargado. Los recursos tanto financieros, tecnológicos, humanos y logísticos, serán los requeridos en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Igualmente se articularán los recursos requeridos, trabajando de manera transversal e integral con la Caja de Compensación Familiar del Cesar - COMFACESAR y con alianzas previas con instituciones privadas y oficiales que busquen mejorar la productividad en la región.

9. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Consejo Superior y la Vicerrectoría Académica, serán los responsables a nivel directivo de hacer cumplir los lineamientos establecidos y le harán seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos. Igualmente haran seguimiento de los programas y procesos y evaluaran el impacto de los mismos.

La Institución podrá implementar en caso de requerirse un Comité, el cual tendría como funciones principales la evaluación de las estrategias, impactos y forma de seguimiento y medición a los programas establecidos. Su conformación, reglamentación y funcionamiento podra ser definido por el Consejo Académico, siempre respetando los lineamientos establecidos por el Consejo superior, en especial la debida participación de toda la comunidad educativa en su conformación.

10. INDICADORES

Los indicadores a establecer nos deben permitir medir frente a lo programado para el semestre:

- Cantidad de proyectos de emprendimiento en construcción y acompañamiento por parte de la Institución.
- Número de capacitaciones dictadas en TIC y pedagogía para el cuerpo Docente.
- Número de charlas programadas con empresarios de la Ciudad, sobre emprendimiento y desarrollo organizacional.
- Número de cursos de educación continuada estructurados a partir de un diagnóstico efectuado con el sector productivo en materia de conocimientos requeridos.

11. EVALUACIÓN Y MEJORA

La política y lineamientos aquí planteados, podrán ser evaluados en cualquier momento; con el objeto de ser mejorados y ajustados a las condiciones vigentes para la institución o el entorno educativo. Estos podrán ser revisados como un todo o en aspectos específicos, según consideración del Consejo Superior.

Fundación Tecnológica COMFACESAR
Noviembre de 2017

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Campos Ríos, gcampos@siu.buap.mx Revista electrónica REDIE. Vol. 7, Núm. 2, 2005^[1]junio de 2005^[1].

GOULD BEI, Giacomo (2002). La administración de la vinculación ¿cómo hacer qué? Tomo I . México, SEP^[1].

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Lineamientos para solicitud, otorgamiento y renovación de registro calificado. Programas de pregrado y posgrado. Bogotá, Colombia.